

**XIV ENCONTRO INTERNACIONAL
DO CONPEDI BARCELOS -
PORTUGAL**

DIREITO INTERNACIONAL

Todos os direitos reservados e protegidos. Nenhuma parte destes anais poderá ser reproduzida ou transmitida sejam quais forem os meios empregados sem prévia autorização dos editores.

Diretoria - CONPEDI

Presidente - Profa. Dra. Samyra Haydêe Dal Farra Napolini - FMU - São Paulo

Diretor Executivo - Prof. Dr. Orides Mezzaroba - UFSC - Santa Catarina

Vice-presidente Norte - Prof. Dr. Jean Carlos Dias - Cesupa - Pará

Vice-presidente Centro-Oeste - Prof. Dr. José Querino Tavares Neto - UFG - Goiás

Vice-presidente Sul - Prof. Dr. Leonel Severo Rocha - Unisinos - Rio Grande do Sul

Vice-presidente Sudeste - Profa. Dra. Rosângela Lunardelli Cavallazzi - UFRJ/PUCRio - Rio de Janeiro

Vice-presidente Nordeste - Prof. Dr. Raymundo Juliano Feitosa - UNICAP - Pernambuco

Representante Discente: Prof. Dr. Abner da Silva Jaques - UPM/UNIGRAN - Mato Grosso do Sul

Conselho Fiscal:

Prof. Dr. José Filomeno de Moraes Filho - UFMA - Maranhão

Prof. Dr. Caio Augusto Souza Lara - SKEMA/ESDHC/UFMG - Minas Gerais

Prof. Dr. Valter Moura do Carmo - UFERSA - Rio Grande do Norte

Prof. Dr. Fernando Passos - UNIARA - São Paulo

Prof. Dr. Edinilson Donisete Machado - UNIVEM/UENP - São Paulo

Secretarias

Relações Institucionais:

Prof. Dra. Claudia Maria Barbosa - PUCPR - Paraná

Prof. Dr. Heron José de Santana Gordilho - UFBA - Bahia

Profa. Dra. Daniela Marques de Moraes - UNB - Distrito Federal

Comunicação:

Prof. Dr. Robison Tramontina - UNOESC - Santa Catarina

Prof. Dr. Liton Lanes Pilau Sobrinho - UPF/Univali - Rio Grande do Sul

Prof. Dr. Lucas Gonçalves da Silva - UFS - Sergipe

Relações Internacionais para o Continente Americano:

Prof. Dr. Jerônimo Siqueira Tybusch - UFSM - Rio Grande do Sul

Prof. Dr. Paulo Roberto Barbosa Ramos - UFMA - Maranhão

Prof. Dr. Felipe Chiarello de Souza Pinto - UPM - São Paulo

Relações Internacionais para os demais Continentes:

Profa. Dra. Gina Vidal Marcilio Pompeu - UNIFOR - Ceará

Profa. Dra. Sandra Regina Martini - UNIRITTER / UFRGS - Rio Grande do Sul

Profa. Dra. Maria Claudia da Silva Antunes de Souza - UNIVALI - Santa Catarina

Educação Jurídica

Profa. Dra. Viviane Coêlho de Séllos Knoerr - Unicuritiba - PR

Prof. Dr. Rubens Beçak - USP - SP

Profa. Dra. Livia Gaigher Bosio Campello - UFMS - MS

Eventos:

Prof. Dr. Yuri Nathan da Costa Lannes - FDF - São Paulo

Profa. Dra. Norma Sueli Padilha - UFSC - Santa Catarina

Prof. Dr. Juraci Mourão Lopes Filho - UNICHRISTUS - Ceará

Comissão Especial

Prof. Dr. João Marcelo de Lima Assafim - UFRJ - RJ

Profa. Dra. Maria Creusa De Araújo Borges - UFPB - PB

Prof. Dr. Antônio Carlos Diniz Murta - Fumec - MG

Prof. Dr. Rogério Borba - UNIFACVEST - SC

D597

Direito internacional [Recurso eletrônico on-line] organização CONPEDI

Coordenadores: Francielle Benini Agne Tybusch; Ricardo Alexandre Sousa da Cunha; Sébastien Kiwonghi Bizawu; Vladimir Oliveira da Silveira. – Barcelos, CONPEDI, 2025.

Inclui bibliografia

ISBN: 978-65-5274-220-9

Modo de acesso: www.conpedi.org.br em publicações

Tema: Direito 3D Law

1. Direito – Estudo e ensino (Pós-graduação) – Encontros Internacionais. 2. Direito. 3. Internacional. XIV Encontro Internacional do CONPEDI (3; 2025; Barcelos, Portugal).

CDU: 34



XIV ENCONTRO INTERNACIONAL DO CONPEDI BARCELOS - PORTUGAL

DIREITO INTERNACIONAL

Apresentação

O CONPEDI Portugal, realizado na cidade de Barcelos entre os dias 10 e 12 de setembro de 2025, reafirmou-se como um espaço de reflexão acadêmica e de intercâmbio internacional de saberes jurídicos. As discussões revelaram o quanto o Direito, em sua dimensão global e local, é convocado a responder a questões que atravessam fronteiras: governança ambiental, justiça climática, responsabilidade dos Estados, contratos públicos ecológicos, racismo ambiental, transconstitucionalismo e integração econômica internacional. Os artigos apresentados expressam a multiplicidade de enfoques, com análises que vão desde a Teoria da Interconstitucionalidade e sua aplicação na proteção ambiental global, até a responsabilização estatal no sistema interamericano de direitos humanos frente às crises ecológicas.

A seguir, apresentam-se os artigos, seus respectivos autores e os objetivos de cada pesquisa, contribuindo para o fortalecimento do diálogo interdisciplinar e da construção de soluções jurídicas sustentáveis.

No artigo “A Teoria da Interconstitucionalidade e sua Relevância na Proteção Global do Ambiente: Um Diálogo Multinível”, de autoria de Simone Minelli Lima Teixeira e Maria Lenir Rodrigues Pinheiro, busca-se investigar a Teoria da Interconstitucionalidade e sua importância para a Governança Ambiental Global, enquanto modelo de interação em rede entre ordens constitucionais, sem hierarquia rígida.

Em seguida, o estudo intitulado “Análise da Jurisprudência do STF em Sede de

do conceito de pessoa com deficiência na jurisprudência da Corte Interamericana, enfatizando a incorporação do modelo social da deficiência.

Na sequência, Maria Lenir Rodrigues Pinheiro e Simone Minelli Lima Teixeira discutem, em “Contratos Públicos Ecológicos no Âmbito do Pacto Ecológico Europeu como Ferramenta Indireta no Combate ao Desmatamento da Amazônia”, a eficácia dos contratos públicos ecológicos da União Europeia como instrumentos indiretos no enfrentamento do desmatamento da floresta amazônica.

O trabalho de William Paiva Marques Júnior, intitulado “Democracia Ambiental, Mudanças Climáticas e Governança Climática: Contributos do Direito Internacional”, reflete sobre a democracia ambiental como uma resposta coordenada às mudanças climáticas, à luz do Direito Internacional.

Já Benjamin Xavier de Paula, em “Durban y la Educación: Negritud, Africanidad y Afrodescendencia”, dedica-se a examinar o legado da Conferência da ONU contra o Racismo (Durban, 2001), especialmente em sua relação com a educação em países da América Latina, Europa e África, no período entre 2001 e 2025.

No artigo “Impactos do Racismo Ambiental e da Injustiça Climática: Análise da Realidade Africana nas Relações Ecológicas Assimétricas”, Sébastien Kiwonghi Bizawu analisa como a injustiça climática se apresenta como pano de fundo do racismo ambiental, particularmente nos países africanos, marcados por profundas desigualdades sociais e impactos das mudanças climáticas.

O trabalho “Justiça Climática e Direitos Humanos: A Responsabilização Estatal no Sistema Interamericano de Direitos Humanos”, de Rafaela Teixeira Sena Daibes Resque e Bruna Kleinkauf Machado, examina como a Corte Interamericana de Direitos Humanos tem tratado a relação entre degradação ambiental e violações de direitos fundamentais.

O artigo “Os Direitos Fundamentais à Luz da Teoria do Transconstitucionalismo: Análise do Caso Gomes Lund e Outros versus Brasil e do Caso Atala Rizzo e Filhos versus Chile”, de Aloísio Alencar Bolwerk e Vinicius Pinheiro Marques, analisa decisões judiciais relacionadas a problemas constitucionais transnacionais sob a perspectiva do transconstitucionalismo.

Em “Qual o Valor de uma Vida Humana? A Valoração dos Riscos no Contexto de Mudanças Climáticas Globais”, Erica Valente Lopes reflete sobre a tensão entre a valoração intrínseca da vida humana, típica dos direitos humanos, e a lógica de riscos que surge diante das mudanças climáticas globais.

Por fim, o estudo “Relaciones Raciales, Negritud y Racismo en las Normas Jurídicas del Derecho Internacional”, de Benjamin Xavier de Paula, investiga a presença e ausência dos temas da negritude e do racismo nas normas jurídicas internacionais.

Desejamos a todas e todos, uma boa leitura!

Francielle Benini Agne Tybusch - Universidade Federal de Santa Maria

Sébastien Kiwonghi Bizawu - Escola Superior Dom Helder Câmara

Vladimir Oliveira da Silveira - Universidade Federal do Mato Grosso do Sul

DURBAN Y LA EDUCACIÓN: NEGRITUD, AFRICANIDAD Y AFRODESCENDENCIA

DURBAN AND EDUCATION: NEGRITUDE, AFRICANITY AND AFRICAN DESCENT

Benjamin Xavier de Paula ¹

Resumo

El objeto de estudio y el legado de la Conferencia de la ONU contra el racismo celebrada en la ciudad de Durban, Sudáfrica, en materia de educación, a partir del análisis de este legado en países de América Latina y el Caribe (Brasil y Argentina), Europa (Portugal) y África (Angola, Mozambique y Cabo Verde), en el período comprendido entre 2001 y 2025. Analizamos cinco dimensiones: (i) La Declaración de Durban y sus repercusiones en la literatura científica (estado del conocimiento científico específico, a partir de los repositorios institucionales); (ii) La normativa jurídica internacional y local para la aplicación de la Declaración de Durban en el ámbito de la educación; (iii) Las implicaciones de la Declaración de Durban en los documentos oficiales de políticas públicas educativas, como los planes educativos y los planes de estudio; (iii) Las implicaciones de la Declaración de Durban en las prácticas educativas; (iv) Estudio en educación comparada entre las diferentes variables de la investigación, que serán objeto de la intervención del equipo de investigadores en las dimensiones individuales y colectivas. Este estudio adopta la metodología de la investigación mixta (Creswell; Creswell, 2021), en diálogo con la investigación bibliográfica (Gil, 2022; Lima; Mito, 2007), el análisis documental (Cellard, 2008) y la investigación de campo (Gil, 2022). Nuestra hipótesis principal es que la resolución de la conferencia de Durban tuvo un impacto significativo en las políticas educativas y las prácticas educativas en cada uno de estos países. (FOMENTO: CNPq/CAPES/FAPEMIG)

Palavras-chave: Educación, Derechos humanos, Diásporas africanas, Antirracismo, Cooperación científica

Plans and teaching curricula; (iii) The implications of the Durban Declaration in educational practices; (iv) A comparative education study between the different research variables, which will be the subject of intervention by the research team in individual and collective dimensions. This study adopts a mixed research methodology (Creswell; Creswell, 2021), in dialogue with bibliographic research (Gil, 2022; Lima; Mito, 2007), documentary analysis (Cellard, 2008) and field research (Gil, 2022). Our main hypothesis is that the resolution of the Durban conference had a significant impact on educational policies and practices in each of these countries. (FUNDING: CNPq/CAPES/FAPEMIG)

Keywords/Palabras-claves/Mots-clés: Education, Human rights, African diasporas, Anti-racism, Scientific cooperation

1 Introducción.

Este estudio, titulado "Educación, africanidad y afrodescendencia en el Atlántico negro", explora los vínculos entre africanidad, diáspora y educación en los contextos de algunos de los pueblos y territorios que comparten la diáspora negra.

Aunque la Conferencia de Durban supuso un hito importante en el reconocimiento del racismo estructural y la necesidad de hacerle frente, no deja de ser un elemento más en el continuo histórico de las reflexiones y acciones afrodiaspóricas. Las luchas por la descolonización del pensamiento y la valorización de las identidades negras preceden a Durban, pero encuentran en la conferencia una síntesis y una amplificación de las reivindicaciones afrodescendientes a escala mundial.

En este contexto, el presente estudio pretende explorar cómo la memoria y el legado de Durban se conectan a las trayectorias históricas y culturales del Atlántico Negro, sirviendo como una referencia más para la construcción de prácticas educativas que promuevan la emancipación y la valorización de la africanidad.

Continuando con las reflexiones iniciales, el estudio pretende contemplar los vínculos entre educación, nación y arraigo cultural en países que comparten experiencias conectadas por la diáspora africana, como Brasil, Portugal, Argentina, Angola, Mozambique y Cabo Verde. Busca problematizar las nociones de nación, nacionalismo y Estado-nación en relación con las poblaciones afrodescendientes y sus prácticas educativas (Gilroy, 2012, p. 224).

En el contexto de la diáspora africana, la apelación a las raíces y al arraigo cultural, como analiza Gilroy (2012), surge como respuesta a modos de racismo que históricamente han negado no sólo el carácter histórico de las experiencias negras, sino también su legitimidad en dimensiones fundamentales como la política, la economía, las formas de organización social y las cosmovisiones. Estas dimensiones a menudo difieren, o incluso divergen, de los paradigmas impuestos por la matriz eurocéntrica de dominación colonial, configurándose como espacios de resistencia y reinterpretación cultural. Sin embargo, la búsqueda de las raíces culturales y de la etnicidad desempeñó un papel fundamental en la construcción de agendas políticas que aspiraban a la integridad cultural como base para reivindicar espacios de ciudadanía y autonomía. La educación, en este escenario, constituye

un terreno privilegiado para reconfigurar narrativas históricas y culturales, ayudando a conectar experiencias dispersas y a afirmar la agencia de las poblaciones afrodescendientes.

Al mismo tiempo, por tanto, la relación entre educación y arraigo pone de manifiesto tensiones que desafían las concepciones tradicionales del nacionalismo y del Estado-nación, a menudo basadas en la exclusión de las diferencias raciales y culturales. En la diáspora, los afrodescendientes se vieron obligados a crear formas políticas y culturales que oscilaban entre la búsqueda de la emancipación dentro de las estructuras sociales imperantes y la adopción de estrategias defensivas frente a las limitaciones impuestas por una sociedad racialmente jerarquizada.

En el ámbito de la educación, esta dinámica se manifiesta en la articulación entre políticas de realización y políticas de transfiguración. Por un lado, hay esfuerzos por integrar la historia y la cultura afrodescendientes en los currículos nacionales, promoviendo una visión más inclusiva de la ciudadanía; por otro, surge la necesidad de prácticas pedagógicas contrahegemónicas que se resistan a la colonialidad y a las narrativas de borrado.

Al abarcar países de diferentes contextos del Atlántico Negro y la diáspora africana, este estudio pretende analizar cómo la educación puede actuar como espacio de contestación y reconstrucción. Al investigar las trayectorias históricas de la diáspora y su relación con los conceptos de nación y arraigo, se pretende contribuir a la formulación de prácticas educativas que respondan a las demandas de las poblaciones afrodescendientes y refuercen el papel transformador de la educación en la construcción de nuevas cartografías culturales y políticas.

Para ello, estamos analizando el impacto de la implementación de políticas educativas inspiradas en la Conferencia de Durban sobre equidad e inclusión en la educación de los países involucrados en la investigación, fomentando asociaciones interinstitucionales nacionales e internacionales, creando alianzas entre universidades, sector privado y gobierno para potenciar el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles, mediante una investigación que estimule el desarrollo de tecnologías que no sólo impulsen la economía, sino que también respeten y preserven el medio ambiente, garantizando que los beneficios del desarrollo científico y tecnológico lleguen a todos los sectores de la población, con vistas a reducir las desigualdades sociales y raciales y promover la equidad.

En este estudio, adoptamos una metodología de investigación mixta (Creswell; Creswell, 2021), en diálogo con la investigación bibliográfica (Gil, 2022; Lima, Mito, 2007)

- cuyo locus es el repositorio institucional (físico o digital) de cada una de las instituciones a las que pertenecen los investigadores del equipo, comprendiendo el levantamiento y registro del acervo bibliográfico disponible, así como la lectura y registro de las obras bibliográficas seleccionadas en forma de fichas, resúmenes o reseñas, según la elección de cada investigador;

Investigación documental (Cellard, 2008) - realizada en la plataforma digital (online) de organismos internacionales y en repositorios institucionales donde esté disponible la organización de las normas jurídicas nacionales y estatales/provinciales que aborden los temas de la Conferencia de Durban y la identificación, lectura y análisis del Plan Nacional de Educación y/o documento similar de cada uno de los países enfocados en este estudio; e investigación de campo (Gil, 2022) - con el repositorio científico (físico o digital/online) de registro de tesis, disertaciones y artículos científicos disponibles en cada uno de los países objeto de este estudio, así como la identificación de acciones y experiencias exitosas (prácticas educativas) en el área de educación en cada uno de los países involucrados en la investigación, que dialoguen con las directrices y deliberaciones contenidas en la resolución de la Conferencia de Durban.

Nuestro estudio se estructura en siete partes (i) una introducción; (ii) una sección de contextualización denominada "fundamentación" con un breve estado del arte sobre el tema; (iii) una sección dedicada a esbozar las líneas generales del estudio para una mejor comprensión del lector; (iv) una sección dedicada al debate sobre uno de los ejes de nuestro proyecto en curso - la internacionalización de la investigación sobre el tema de estudio; (v) presentación de los principales resultados buscados en el estudio en curso; (vi) principales reflexiones sobre el estudio en forma de consideraciones finales; y, (vii) referencias de acuerdo con las normas técnicas.

2. Justificación.

En el siglo XIX, la idea de la ciencia basada en el positivismo social, el darwinismo biológico y las concepciones eugenistas de la mejora genética de las especies para adaptarse al entorno social fue configurada por algunos de los principales teóricos de la época para explicar la noción de superioridad e inferioridad de las razas humanas - esta adaptación se conoció como "teoría del blanqueamiento" (Paula, 2013). La teoría del blanqueamiento fue

superada a mediados del siglo XX (Freyre, 2003, 2005, 2006; Ribeiro, 1995, 2023; Holanda, 2007, 2012a y 2012b) a través de cuatro conceptos clave: mestizaje, mestizaje, la idea de democracia racial y la idea de racismo cordial. En la segunda mitad del siglo XX, los estudios de Florestan Fernandes (1965, 2021), Roger Bastide (1972, 1974); Carlos Hasenbalg y Nelson do Valle Silva (1979), permitieron reconocer la existencia del racismo, la segregación social y el apartheid en relación con los negros afrodescendientes y fomentaron el debate sobre la necesidad de repensar la situación de los negros en nuestra sociedad, en particular el problema del racismo. En el ámbito de la teoría racial brasileña, el genetista Sérgio Pena (2021) también viene realizando importantes investigaciones desde hace más de 40 años, defendiendo que el origen racial de los grupos humanos no puede explicarse por la herencia genética, ya que el color de la piel no es más que una adaptación geográfica.

Estos estudios, si bien por un lado deconstruyen la noción de raza como un hecho biogenético, han abierto espacio para que investigadores como el antropólogo Kabengele Munanga (2009) profundicen en el concepto de raza como una construcción histórica y social de la que se apropió el movimiento social negro como forma de reivindicación y lucha por los derechos. A estos estudios se suman las contribuciones de otros autores, como Prudente (1980), Gomes (2005), Nascimento (2008); Schwartz (2001), Barbosa, Gonçalves, Paula (2013, 2023; 2024) y Silvério (2021), que buscan desmitificar la naturaleza del racismo en Brasil y afirmar la negritud como instrumento de resignificación de la raza desde la perspectiva de una construcción histórica, política y social necesaria para emprender las luchas por la emancipación política de los negros y de la sociedad brasileña.

Un hito significativo fue la organización de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas contra el Racismo, la Xenofobia y las Formas Conexas de Discriminación en Durban, Sudáfrica, cuyo principal resultado en Brasil fue la aprobación de un Plan Nacional para la Implementación de las Resoluciones de esta Conferencia, con la indicación de acciones afirmativas que deberían instituirse como políticas públicas estatales. La inclusión de la contribución de las personas negras y de temas relacionados con ellas en los currículos de la educación básica y superior (Paula, 2013); la implementación de cuotas raciales en las instituciones de educación básica y superior y en la función pública (Brasil, 2012; 2014); y otras acciones afirmativas adoptadas en las áreas de educación, salud, asistencia social, así como en la legislación brasileña (Brasil, 2003; 2010; 2012; 2014), representan avances significativos, pero que, debido a la prevalencia del racismo en nuestra sociedad, encuentran resistencia a su efectividad tanto en el contexto brasileño como en el mundial.

La Declaración de la Tercera Conferencia Mundial de Lucha contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban, Sudáfrica, del 31 de agosto al 8 de septiembre de 2001, conocida como la "Declaración de Durban" (Naciones Unidas, 2001) es un programa de acciones que deben adoptar los países miembros de las Naciones Unidas con miras a eliminar el racismo y las formas conexas de discriminación. El documento dedica un apartado a proponer acciones en el ámbito de la educación, como principal instrumento de aplicación de las propuestas de la conferencia, destacando "los vínculos entre el derecho a la educación y la lucha contra el racismo" (Naciones Unidas, 2001, p. 19).

En su Asamblea General, la ONU también aprobó el decenio de 2015 a 2024 como "Decenio Internacional de los Afrodescendientes" con el título: "Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo". La misma organización también aprobó los "Objetivos de Desarrollo Sostenible" como parte de la agenda 2021-2030. Con respecto a la década de los afrodescendientes, la organización la ha ampliado a un nuevo periodo 2025-2034; y en cuanto a los ODS, se ha retrasado el debate sobre el objetivo 18, centrado en la eliminación del racismo y la promoción de la equidad racial.

A nivel internacional, el programa de acciones de la conferencia fue objeto de un conjunto de políticas institucionales, incluyendo la declaración de la década internacional de los afrodescendientes y la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Naciones Unidas, 2013; 2015). En Brasil, la aprobación de las Leyes Federales 10.639/2003, 11.645/2008, 12.288/2010, 12.711/2012, 14.723/2023 y 14.945/2024 fueron iniciativas de políticas públicas destinadas a implementar el programa de la Declaración de Durban (Brasil, 2003; 2008; 2010; 2012; 2023; 2024).

En el campo de la literatura científica, importantes estudios se han centrado en la aplicación del programa de Durban en la educación. Los proyectos de investigación "Raza y África en Portugal: un estudio de los manuales de historia" - 2008 a 2012 - (Ces, 2008), "La semántica de la tolerancia y el (anti)racismo: organismos públicos y sociedad civil en perspectiva comparada" - 2010 a 2013 - (Ces, 2010), "La lucha contra el racismo en Portugal: An Analysis of Public Policies and Anti-Discrimination Legislation" - 2016 to 2022 - (Ces, 2016), "The Education of Ethnic-Racial Relations and the Study of African and Afro-Brazilian History and Culture" - 2009-2013 (Paula, 2013), "Image of Africa and the diasporas in textbooks for the initial years of primary education - a comparative study Brazil

and Portugal (Gonçalves, 2016) son iniciativas que buscaron analizar las políticas públicas de implementación de las resoluciones de Durban en diferentes contextos. Esta investigación necesita de estudios articulados más amplios y actualizados que representen la unión de esfuerzos y conocimientos para la realización de los objetivos planteados en este proyecto.

Aún en esta misma perspectiva de la literatura científica - los estudios realizados por Geledés (2000), Sueli Carneiro (2002; 2012), Luiza Bairros (2002), Saboia y Porto (2003), Rosana Heringer (2001a, 2001b, 2002), Jorge Luiz Terra da Silva (2019) y Alves (2021) se han dedicado a construir, aprobar, luchar e indicar las medidas necesarias para implementar la resolución de la Conferencia de Durban en la Educación.

Estos estudios e investigaciones representan importantes contribuciones y necesitan ser ampliados y actualizados con nuevos datos, reflexiones y análisis que se sumen a los esfuerzos científicos con vistas a la efectiva y plena implementación de los postulados de la conferencia de Durban, lo que pretendemos hacer con este proyecto.

3. Líneas de actuación

Este trabajo investiga la intersección entre la educación, la diáspora africana y las complejas relaciones con los conceptos de nación, nacionalismo y Estado-nación desde una perspectiva transnacional. Al mismo tiempo que propone una agenda antirracista en el ámbito educativo, reconoce la centralidad de la educación como espacio estratégico para abordar las desigualdades raciales y construir narrativas contrahegemónicas en el Atlántico Negro.

El estudio explora cómo los legados históricos de la diáspora africana configuran las prácticas pedagógicas y las políticas educativas en estos contextos. El diálogo con las aportaciones teóricas de W.E.B. Du Bois, Paul Gilroy y otros intelectuales de la diáspora permite problematizar nociones como las de arraigo y pertenencia, fundamentales para entender las aspiraciones políticas y culturales de los afrodescendientes. De este modo, aborda críticamente las tensiones entre la búsqueda de formas de pertenencia nacional y las dinámicas de exclusión racial que configuran las experiencias históricas y contemporáneas de la diáspora. Desde esta perspectiva, contribuye a profundizar reflexiones sobre políticas públicas que incorporen historias, culturas y epistemologías afrodescendientes, en

consonancia con los principios de las Leyes 10.639/2003 y 11.645/2008 en Brasil e iniciativas educativas en otros países de la diáspora (Paula, 2013; 2014; 2017).

A partir de una relectura crítica de la relación entre educación y ciudadanía, reconocemos la necesidad de superar los modelos eurocéntricos y coloniales que históricamente han estructurado las instituciones educativas, entendiendo la educación como un espacio de valorización de las culturas negras, de cuestionamiento de las jerarquías raciales y de promoción de nuevas formas de pertenencia social y cultural. Esta perspectiva promueve la construcción de narrativas que desafían los legados de exclusión, ofreciendo herramientas teóricas y prácticas para la emancipación y el empoderamiento de las poblaciones afrodescendientes.

Innovamos conectando debates sobre la diáspora africana y la educación en diferentes países, proponiendo una base comparativa que enriquece la comprensión de las dinámicas culturales y políticas de la diáspora. Este enfoque fomenta la colaboración internacional y el intercambio académico, al tiempo que contribuye al desarrollo de teorías y metodologías capaces de abordar los retos que plantean las desigualdades raciales. Al incluir múltiples contextos geográficos, el estudio ofrece subsidios para el desarrollo de currículos interculturales y antirracistas que dialoguen con las especificidades de cada país, promoviendo la transformación de las prácticas educativas a nivel global.

Al alinearse con las demandas contemporáneas de equidad y justicia racial, reforzamos la relevancia de la agenda antirracista en el campo educativo, inspirando la formación de profesores e investigadores comprometidos con una educación emancipadora, no sólo llenando vacíos en la producción de conocimiento sobre la diáspora africana, sino también contribuyendo a la consolidación de una educación que valore la diversidad histórica y cultural, promoviendo cambios concretos hacia una sociedad más inclusiva y plural.

4. Cooperación científica en el desarrollo de nuevas tecnologías sociales.

Los investigadores nacionales forman un equipo interdisciplinario con licenciaturas, maestrías, doctorados y posdoctorados en pedagogía, historia, derecho, ciencias sociales, literatura y artes, economía, antropología, en importantes instituciones brasileñas y extranjeras, entre ellas la Universidad de São Paulo (USP); Universidade de Campinas (Unicamp); Universidade do Estado de São Paulo (UNESP); Universidade de Brasília (UnB);

Universidade Federal de Uberlândia (UFU) y Centro de Estudos Sociais da Universidade de Coimbra (CES/UC), institución esta última en la que la mayoría de los investigadores realizaron su posdoctorado con financiación de agencias de desarrollo brasileñas.

Los investigadores internacionales - todos con doctorado - de diferentes países como Argentina, Colombia, Portugal, Cabo Verde, Angola y Mozambique, conforman un equipo interdisciplinario con formación en las áreas de Ciencias de la Educación, Filosofía, Historia, Psicología, Ciencias Sociales y Derecho en importantes instituciones extranjeras y vínculos con instituciones como la Universidad Agostinho Neto (Angola), la Universidad Eduardo Mondlane (Mozambique); la Universidad de Beira (Mozambique), el Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra (Portugal), la Universidad de Tres de Febrero (Argentina), donde se han llevado a cabo importantes proyectos científicos financiados por agencias de financiación en Brasil y en el extranjero (CAPES, CNPq, FAPESP; FAPEMIG, FCT; ERC, etc).

En su trabajo, el equipo de investigadores ha participado en eventos notables como la organización del Congreso Brasileño de Investigadores Negros, en la ciudad de Uberlândia/MG en 2018, la organización del XIII Congreso Luso Afro-Brasileño de Ciencias Humanas y Sociales (CONLAB), en el mismo año, en el Campus de Unifesp en la ciudad de Guarulhos/SP, así como, ha realizado diversas acciones conjuntas, como la coordinación de sesiones temáticas en eventos científicos nacionales e internacionales, un curso de formación en Educación para las Relaciones Étnico-Raciales para profesores de enseñanza primaria, la organización de la Colección Especial "(Re)Existencia de Intelectuales Negros y Ancestrales", y la mesa redonda "20 Durban: Educación, políticas públicas y acciones afirmativas para negros y negras en Brasil", de 2018 a 2025.

A nivel nacional e internacional, el proyecto cuenta con alianzas estratégicas con asociaciones científicas, instituciones de investigación y desarrollo, como la Asociación Brasileña de Investigadores Negros (ABPN), la Asociación de Investigadores Afrolatinoamericanos y del Caribe (AINALC) y la Asociación Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades en Portugués (AILPesh), el Instituto Superior de Ciências da Educação de Luanda (ISCED-L) en Angola, la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en Argentina, además de los directamente involucrados en el desarrollo de este estudio.

Cabe destacar que estas asociaciones estratégicas son el resultado de un vínculo orgánico entre los investigadores del equipo del proyecto y estas instituciones, ya sea como miembros de los órganos de gobierno de estas asociaciones o como investigadores de estas instituciones.

5. Principales resultados.

Como resultados, el estudio se ha dedicado a desarrollar tecnologías sociales y de innovación con vistas a construir herramientas y puntos de referencia para diagnosticar y evaluar las acciones de los poderes públicos con vistas a implementar las deliberaciones de la Conferencia de Durban en los países foco del proyecto; y a producir inputs/productos innovadores en forma de publicaciones, foros científicos internacionales y espacios de reflexión y análisis científico con vistas a formular teorías y metodologías científicas innovadoras para diagnosticar y evaluar las acciones de los poderes públicos y de las diferentes organizaciones de la sociedad con vistas a implementar las deliberaciones de la Conferencia de Durban.

Esta producción incluye la formación de recursos humanos calificados, desde el nivel de pregrado hasta el posdoctorado, a través de cursos, talleres y seminarios temáticos, formando especialistas comprometidos con la educación antirracista; y el desarrollo de teorías y metodologías que dialoguen con las necesidades de las poblaciones racializadas, con el objetivo de combatir el racismo y promover la equidad racial.

Entre los productos científicos de este estudio se encuentran: (i) la realización de tres eventos internacionales en regiones estratégicas - América Latina/Caribe, Europa y África - para promover la internacionalización de los debates y fortalecer las redes de investigación; (ii) publicaciones académicas en forma de colecciones de textos y capítulos de libros; (iii) participación en eventos académicos a través de la coordinación de simposios y seminarios temáticos, la presentación de trabajos científicos (comunicaciones orales y carteles); (iv) actividades de formación y divulgación que incluyen la realización de conferencias, charlas, mesas redondas, cursos de formación, talleres y jornadas nacionales e internacionales; desarrollo de una plataforma online para compartir recursos, datos, artículos y materiales didácticos dirigidos a la educación antirracista, promoviendo la interacción entre investigadores, educadores y sociedad; oferta de cursos gratuitos sobre educación en relaciones étnico-raciales y antirracismo, dirigidos a diferentes públicos; (v) Producción de

contenidos audiovisuales con la creación de documentales, videos educativos y podcasts sobre racismo, educación antirracista y resistencia cultural; (vi) Otros productos como la elaboración y construcción de informes técnicos, la creación de redes de apoyo y cooperación internacional entre instituciones dedicadas al abordaje del racismo.

El contexto dinámico de la investigación generará nuevos productos y acciones a lo largo del proyecto, al tiempo que permanecerá abierto a otras posibilidades viables. Se espera que los resultados amplíen el conocimiento académico y generen impactos sociales efectivos, contribuyendo a una educación antirracista, plural y comprometida con la justicia social.

6. Consideraciones generales.

Los organismos internacionales, los Estados europeos y latinoamericanos, las instituciones estatales y la sociedad en su conjunto tienen una responsabilidad histórica y actual en la prevalencia del racismo en la actualidad, por lo que deben rendir cuentas de su compromiso político y social en la implementación y ejecución de una agenda de acciones afirmativas con miras a combatir el racismo, lo que implica necesariamente enfrentar el problema de la invisibilidad de las personas negras en las diversas formas de representación del Estado y de la sociedad, particularmente en la producción del conocimiento científico.

El racismo es uno de los problemas más crónicos a los que se enfrentan las democracias contemporáneas, y está en el centro de los debates sobre la formación de las naciones y las identidades nacionales, constituyendo a veces formas de violencia y opresión (racismo), pero también impulsando diversas formas de resistencia y emancipación (antirracismo).

La Conferencia de Durban es el principal instrumento jurídico de gobernanza mundial para hacer frente al racismo y promover políticas públicas antirracistas en el marco de los Estados-nación y las democracias signatarias del tratado/carta de las naciones, que en general abarca a todas las naciones del planeta.

Este estudio ha permitido ampliar el estado del arte de la producción científica nacional e internacional en el ámbito de la educación en relaciones étnico-raciales en forma

de tesis doctorales, disertaciones de máster, artículos científicos y otras formas de difusión del conocimiento.

También ha permitido el desarrollo y la formulación de teorías científicas y metodologías innovadoras en el ámbito de la educación en relaciones étnico-raciales, con vistas a hacer frente al racismo en las sociedades contemporáneas, así como reconocer, valorar y promover acciones antirracistas y fomentar la igualdad racial.

Las posibles repercusiones económicas, sociales y medioambientales del estudio también son diversas, e incluyen: (i) la transferencia de recursos financieros en forma de becas de investigación en la modalidad de iniciación científica y asistencia técnica a la investigación, con impacto en la formación de recursos humanos cualificados para la I+D en el área objeto de este proyecto de investigación; (ii) financiación de la participación de los miembros del equipo en eventos científicos en Brasil y en el extranjero, con impacto en la producción nacional y extranjera de I+D; (iii) financiación de la participación de los miembros del equipo en eventos científicos en Brasil y en el extranjero. (iii) financiación de publicaciones en forma de libros, capítulos de libros y artículos científicos en Brasil y en el extranjero, en editoriales y revistas de alto impacto sobre la producción nacional y extranjera de I+D, desde la perspectiva de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, 5, 16 y 17 de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en los países objeto de esta investigación.

Los impactos sociales del estudio también incluyen la promoción de iniciativas de tecnología social en el campo de la educación en general, y la formación inicial y continua de profesores y profesionales de la enseñanza a nivel de pregrado y postgrado, a través de la estructuración de programas, proyectos y acciones basadas en tecnologías sociales para superar el racismo y promover la equidad racial, en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 4 y 10 de la agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU).

Los impactos ambientales incluyen iniciativas innovadoras en el campo de las relaciones étnico-raciales que promueven la reducción del impacto ambiental y el desarrollo sostenible que promueven formas alternativas de generación de empleo e ingresos con bajo impacto ambiental, lideradas por las poblaciones negras, en particular las comunidades quilombolas y organizaciones similares.

7. Referencias

ALVES, José. A. Lindgren. A Conferência de Durban contra o racismo e a responsabilidade de todos. **Revista Brasileira de Política Internacional**, Brasília, DF, v. 2, n. 45, p. 198-223, 2002.

BAIROS, Luiza. III Conferência Mundial Contra o Racismo. **Estudos Feministas**, ano 10, 1º semestre/2002. Disponível em <https://www.scielo.br/j/ref/a/Zh9KJMyV4dZcmC7HMG5MTph/?format=pdf&lang=pt>, acessado em 20/12/2024.

BARBOSA, Aristides; et. all (depoentes). **Frente Negra Brasileira** - Depoimentos: Entrevistas e textos: Márcio Barbosa. 1ª Edição. São Paulo: Quilombo Hoje, 1998. (depoimentos)

BARBOSA, Lucia Maria; GONÇALVES, Petronilha Beatriz; SILVERIO, Valter. **De preto a Afro-descendente**. São Carlos/SP: EDUFSCAR, 2021.

BASTIDE, Roger. As Américas negras: as civilizações africanas no Novo Mundo. Universidade de São Paulo, 1974.

BASTIDE, Roger. Estudos afro-brasileiros. São Paulo: Perspectiva, 1972.

BRASIL, Presidência da República. **Lei Federal nº 12.288, de 20 de julho de 2010** (Institui o Estatuto da Igualdade Racial). Brasília/DF: DOU de 21.7.2010.

BRASIL. **Lei Federal nº 10.639, de 09 de Janeiro de 2003**. Altera a Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996 (estabelece as diretrizes e bases da educação nacional, para incluir no currículo oficial da Rede de Ensino a obrigatoriedade da temática "História e Cultura Afro-Brasileira", e dá outras providências).

BRASIL. **Lei Federal nº 11.645, de 10 março de 2008**. Altera a Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996, modificada pela Lei nº 10.639, de 9 de janeiro de 2003, que estabelece as diretrizes e bases da educação nacional, para incluir no currículo oficial da rede de ensino a obrigatoriedade da temática "História e Cultura Afro-Brasileira e Indígena".

BRASIL. **Relatório do Comitê Nacional para a preparação da participação brasileira na III Conferência Mundial das Nações Unidas contra o Racismo, Discriminação Racial, Xenofobia e Intolerância Correlata**. Brasília/DF: Imprensa Nacional, 2001.

BRASIL; Ministério da Educação – MEC; Organização das Nações Unidas para a Educação, a Ciência e a Cultura – UNESP. **Contribuições para a Implementação da Lei 10.639/2003**. Brasília/DF: MEC/UNESCO, Novembro - 2008.

CARNEIRO, Sueli. A batalha de Durban. **Rev. Estud. Fem.**, Florianópolis, v. 10, n. 1, jan. 2002. Disponível em: <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-026X2002000100014>. Acesso em: 20 mar. 2021.

CARNEIRO, Sueli. A batalha de Durban. **Revista Estudos Feministas**, Florianópolis, ano 10, p. 209-214, 2002. Semestral.

CARNEIRO, Sueli. Durban não terminou. **Portal Geledés**, 17 de fevereiro de 2012. Disponível em: <https://www.geledes.org.br/durban-nao-terminou-sueli-carneiro/>. Acesso em: 15 abr. 2021.

CELLARD, A. **A análise documental**. In: POUPART, J. et al. A pesquisa qualitativa: enfoques epistemológicos e metodológicos. Petrópolis, Vozes, 2008.

CENTRO DE ESTUDOS SOCIAIS (CES). **O combate ao racismo em Portugal: uma análise de políticas públicas e legislação antidiscriminação (COMBAT)**. Coimbra (PT): CES, 2016. Disponível Em <<http://combat.ces.uc.pt>>, acessado em 18/02/2025.

CENTRO DE ESTUDOS SOCIAIS (CES). RAP 'Raça' e África em Portugal: um estudo sobre manuais escolares de História (RAP). Coimbra (PT): CES, 2008. Disponível Em <<https://www.ces.uc.pt/projectos/rap/pages/intro.html>>, acessado em 18/02/2025.

CENTRO DE ESTUDOS SOCIAIS (CES). **The Semantics of Tolerance and (Anti-)Racism: Public Bodies and Civil Society in Comparative Perspective" - 2010 á 2013 (TOLERANCE)**. Coimbra (PT): CES, 2008. Disponível Em <<https://www.ces.uc.pt/projectos/tolerance/pages/pt/about-tolerance.html>>, acessado em 18/02/2025.

CRESWELL, John W; CRESWELL, John David. **Projeto de pesquisa: método qualitativo, quantitativo e misto**. 5. ed. Porto Alegre: Penso, 2021.

CUNHA JR., Henrique. Africanidades, afrodescendência e educação. **Educação em Debate**, Fortaleza, v. 2, n. 23, p. 5-15, 2001. Disponível em: <http://www.repositorio.ufc.br/handle/riufc/14604>. Acesso em: 25 jun. 2021

CUNHA JR., Henrique. Pesquisas educacionais em temas de interesse dos afrodescendentes. **Revista Pensamento Negro em Educação**, Florianópolis, n. 6, p. 13-26, dez. dez. 1999.

FERNANDES, Florestan. **A Integração do Negro na Sociedade de Classes**. 6ª edição. São Paulo: Editora Contracorrente, 2021 (1965/1978).

FREYRE, G. **Casa-Grande e Senzala**: Formação da família brasileira sob o regime da economia patriarcal. 48. ed. São Paulo: Global, 2003.

FREYRE, Gilberto. **Casa Grande e Senzala** - Edição Comemorativa. 50ª edição. Rio de Janeiro: Global. 2005. 720p.

FREYRE, Gilberto. **Casa-Grande e Senzala**: Formação da família brasileira sob o regime da economia patriarcal. São Paulo: Global Editora, 2006.

GIL, Antônio Carlos. **Como Elaborar Projetos de Pesquisa**. 7. ed. São Paulo: Editora Atlas, 2022.

GILROY, Paul. **O Atlântico negro**. São Paulo: Editora 34, 2012.

GOMES, Nilma Lino. Alguns termos e conceitos presentes no debate sobre relações raciais no Brasil: uma breve discussão. In: BRASIL. Ministério da Educação. **Educação Anti-Racista**: caminhos abertos pela Lei Federal nº 10.639/2003. Brasília, DF: SECAD, 2005.

GONÇALVES, Luciane Ribeiro Dias. **Imagem da África e das diásporas nos livros didáticos dos anos iniciais do ensino fundamental - um estudo comparativo Brasil e Portugal**. Coimbra (PT): CES, 2015. (Projeto de Pós-doutorado - mimeo)

GONÇALVES, Luciane Ribeiro Dias; PAULA, Benjamin Xavier de (2021). Organização da Coleção Especial do X Copene: (Re)existência Intelectual Negra e Ancestral: 18 anos de enfrentamento, publicação conjunta da ABPN e Ribeirão Editora, com 4 volumes.

HASENBALG, Carlos; SILVA, Nelson do Vale. **Discriminação e desigualdades raciais no Brasil**. Rio de Janeiro: Graal, 1979.

HOLANDA, Sergio Buarque de. **Raízes do Brasil**. 26ª Edição. São Paulo: Companhia das Letras, 1995.

HOLANDA, Sérgio Buarque. **O homem cordial**. 1ª Edição. São Paulo: Penguin-Companhia, 2012a.

HOLANDA, Sérgio Buarque. **Raízes do Brasil**. 1ª Edição. São Paulo: Cia das Letras, 2012b.

JESUS, Fernando Santos de. **Os movimentos negros e as políticas públicas para a educação no Brasil e no Uruguai após a Conferência de Durban**. Orientadora: Joselina da Silva. 2020. 184 f. Tese (Doutorado em Educação) – Programa de Pós-graduação em Educação Brasileira, Faculdade de Educação, Universidade Federal do Ceará, Fortaleza, 2020.

LIMA, Telma Cristiane Sasso de; MIOTO, Regina Célia Tamasso. Procedimentos metodológicos na construção do conhecimento científico: a pesquisa bibliográfica. **Revista Katalysis**, v. 10, p. 35-45, 2007.

MUNANGA, Kabengele. **Negritude: usos e sentidos**. 3ª Edição, São Paulo: Ática, 2009.

NASCIMENTO, Eliza Larkin (Org.). **Afrocentricidade: uma abordagem epistemológica inovadora**. São Paulo: Selo Negro, 2008. (SANKOFA 4 – Matrizes Africanas da Cultura Brasileira).

ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS (UN); FUNDO DE POPULAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS (UNFPA); GOVERNO FEDERAL; MINISTÉRIO DA CULTURA. **Declaração e Programa de ação da da III Conferência Mundial contra o Racismo, Discriminação Racial, Xenofobia e Intolerância Correlata**. Brasília/DF: UN; BR; MINC, 2001. disponível em <https://brasil.un.org/sites/default/files/2021-10/declaracao_durban.pdf>, acessado em 11 jun. 2022.

PAULA, B. X. EDUCAÇÃO E EMANCIPAÇÃO: a perspectiva da Lei Federal 10.639/2003. **Revista Cronos**, [S. l.], v. 18, n. 2, p. 105–127, 2018. DOI: 10.21680/1982-5560.2017v18n2ID14227. Disponível em: <https://periodicos.ufrn.br/cronos/article/view/14227>. Acesso em: 18 fev. 2025.

PAULA, Benjamin Xavier de. **A educação para as relações etno-raciais e o estudo de história e cultura da África e afro brasileira: formação, saberes e práticas educativas**. 2013. 346 f. Tese (Doutorado em Ciências Humanas) - Universidade Federal de Uberlândia, Uberlândia, 2013. DOI <https://doi.org/10.14393/ufu.te.2013.79>.

PAULA, Benjamin Xavier de; GONCALVES, Luciane Ribeiro Dias. “**20 de Durban: educação, políticas públicas e ações afirmativas para negros e negras no Brasil**”. Ituiutaba/MG: FCH/UFU, 2021. (Mesa redonda).

PAULA, Benjamin Xavier.; HOGEMANN, Edna Raquel Rodrigues Santos.; BIZAWU ,Kiwonghi, S. Anais do GT “Direitos humanos e efetividade: fundamentação e processos participativos”. In: **XXX**

Congresso Nacional do Conselho Nacional de Pesquisa em Direito Fortaleza-CE: CONPEDI, 2023.

PENA, Sergio. Sérgio Pena: sobre a pele. São Paulo: **Pesquisa – Revista da FAPESP**, ago. 2021. (Entrevista).

PRUDENTE, Eunice Aparecida de Jesus. **Preconceito racial e igualdade jurídica no Brasil**. - Dissertação (Mestrado em Direito do Estado) - Faculdade de Direito, Universidade de São Paulo (FDUSP), 1980. 267 f.

RIBEIRO, Darcy. **O Povo Brasileiro: a formação e o sentido do Brasil**. 11ª edição. São Paulo: Companhia das Letras, 1995, 472p.

RIBEIRO, Darcy. **O Povo Brasileiro: a formação e o sentido do Brasil**. 1ª edição. São Paulo: Global Editora, 2023.

SABOIA, G. V.; PORTO, A. J. V. **A Conferência Mundial de Durban e o Brasil**. In: **BRASIL. Direitos humanos: atualização do debate**. Brasília, DF: Ministério das Relações Exteriores, 2003.

SANTOS, Mirtes Aparecida dos. **"Pós-Durban": a importância da Conferência Mundial de Durban para o combate ao racismo no Brasil (2001-2014)**. 2019b. 64 f. Dissertação (Mestrado em Ciências Jurídicas e Sociais) — Faculdade de Direito, Universidade Federal Fluminense, Niterói, 2019.

SANTOS, Natália Neris da Silva. **A voz e a palavra do movimento negro na Assembleia Nacional Constituinte (1987/1988): um estudo das demandas por direitos**. Dissertação (Mestrado em Direito) - FGV - Fundação Getúlio Vargas, São Paulo, 2015a.

SCHWARTZ, Lilia Moritz. Dando nome às diferenças: racismo e racistas. In: Eni de Mesquita Sâmara (Org) **Cursos e Eventos nova série** n. 3, p. 9-43. São Paulo: Humanitas, 2001.

SILVA, Jorge Luís Terra. **O desafio da superação das desigualdades raciais e da discriminação : uma análise da estrutura jurídica e das políticas públicas no Brasil**. - Tese de Doutorado - (Doutorado em Direito). Programa de Pós-Graduação em Direito da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, 2019. <https://tede2.pucrs.br/tede2/handle/tede/9712>

THOMAZ, Omar Ribeiro; NASCIMENTO, Sebastião do. **Entre a intenção e o gesto: a Conferência de Durban e a elaboração de uma pauta de demandas de políticas compensatórias no Brasil**. São Paulo: Núcleo de Pesquisas sobre Ensino Superior da Universidade de São Paulo, [s/d]. Disponível em: <http://nupps.usp.br/downloads/docs/dt0306.pdf>. Acesso em: 15 abr. 2021.

TRAPP, Rafael Petry. O antirracismo no Brasil e a Conferência de Durban: identidades transnacionais e a constituição da agenda política do movimento negro (1978-2010). **Cadernos do CEOM**, Chapecó, ano 24, n. 35, p. 236-252, 2011.